

	POLITICA DE PREVENCIÓN DE NO CONSUMO DE TABACO, ALCOHOL Y DROGAS	CODIGO: SST-PT-02
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 09/10/2025

TAX SUPER S.A a través de la Gerencia, reafirma su compromiso con la seguridad y salud en el trabajo, promoviendo una cultura de no consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas, ya que éste puede afectar el estado mental y fisiológico e influir negativamente en el desempeño laboral de los colaboradores, conductores afiliados y contratistas.

Esta política tendrá los siguientes objetivos:

- Prohibir en los colaboradores, conductores afiliados y personal contratista el porte de tabaco, bebidas alcohólicas y drogas psicoactivas durante la ejecución de actividades laborales.
- Resaltar la responsabilidad de cada uno de los colaboradores de ejercer un mutuo control con los compañeros de trabajo e informar a su jefe inmediato a la mayor brevedad sobre el consumo de tabaco, alcohol y de sustancias psicoactivas durante las actividades laborales, en la medida en que puede ponerse en riesgo la vida y seguridad de sus compañeros.
- No permitir que los colaboradores, conductores afiliados y personal contratista, realicen actividades laborales bajo los efectos del tabaco, sustancias psicoactivas o en estado de embriaguez.
- Realizar actividades tendientes a prevenir el tabaquismo, consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, a través de programas de promoción de estilos de vida saludables.

Esta política es coherente con la legislación vigente, el reglamento interno de trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial, por lo tanto, cualquier conducta que vaya en contra de su cumplimiento se considera falta grave y se aplicarán las sanciones a que hubiere lugar.

AUGUSTO ANTONIO VELEZ
Representante legal
09 octubre 2025

	Elaboro	Reviso	Aprobó
Nombre	Natalia Castaño Vélez	Augusto Antonio Velez	Augusto Antonio Velez
Cargo	Profesional externa SST	Gerencia	Gerencia

	POLITICA DE PREVENCIÓN DE NO CONSUMO DE TABACO, ALCOHOL Y DROGAS	CODIGO: SST-PT-02
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 09/10/2025

VERSION	FECHA	DESCRIPCION DE LA MODIFICACION
01	29/10/2015	Elaboración de la política de no consumo de tabaco, alcohol y drogas
02	02/01/2019	Ajuste de la política
03	02/01/2020	Se mantiene la política
04	08/01/2021	Se mantiene la política
05	05/01/2022	Se mantiene la política
06	05/01/2023	Se mantiene la política
07	22/01/2024	Se mantiene la política
08	09/10/2025	Se mantiene la política pero se actualiza el nombre del representante legal y cargo de quien lo elaboro

	Elaboro	Reviso	Aprobó
Nombre	Natalia Castaño Vélez	Augusto Antonio Velez	Augusto Antonio Velez
Cargo	Profesional externa SST	Gerencia	Gerencia